

La Action « código de la calle » y sus herramientas

El código de la calle belga como disparador



Resforzar la seguridad de los desplazamientos de los usuarios en particular los mas vulnerables

Favorecer de forma mas duradera, soluciones alternativas a los desplazamientos en automovil



Resforzar la seguridad de los desplazamientos de los usuarios en particular los mas vulnerables

Favorecer de forma mas duradera, soluciones alternativas a los desplazamientos en automovil



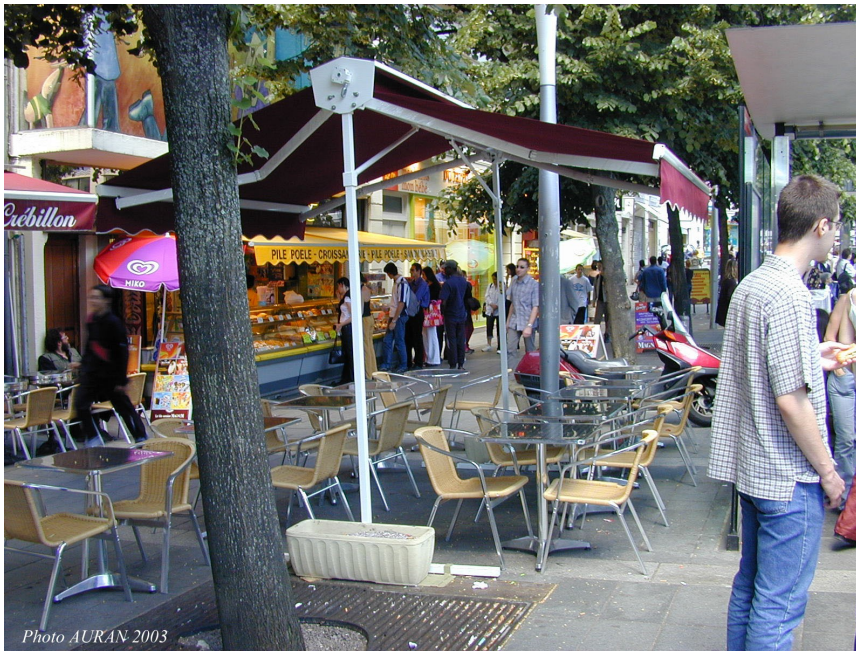
Resforzar la seguridad de los desplazamientos de los usuarios en particular los mas vulnerables

Favorecer de forma mas duradera, soluciones alternativas a los desplazamientos en automovil



Resforzar la seguridad de los desplazamientos de los usuarios en particular los mas vulnerables

Favorecer de forma mas duradera, soluciones alternativas a los desplazamientos en automovil



- Una accion participativa



- Pilotada por la delegacion a la Seguridad y a la Circulacion Viales (Gobierno)
- Assocaciones nacionales de usuarios
- Asociaciones nacionales de electos y profesionales

100 propuestas de evoluciones reglamentarias

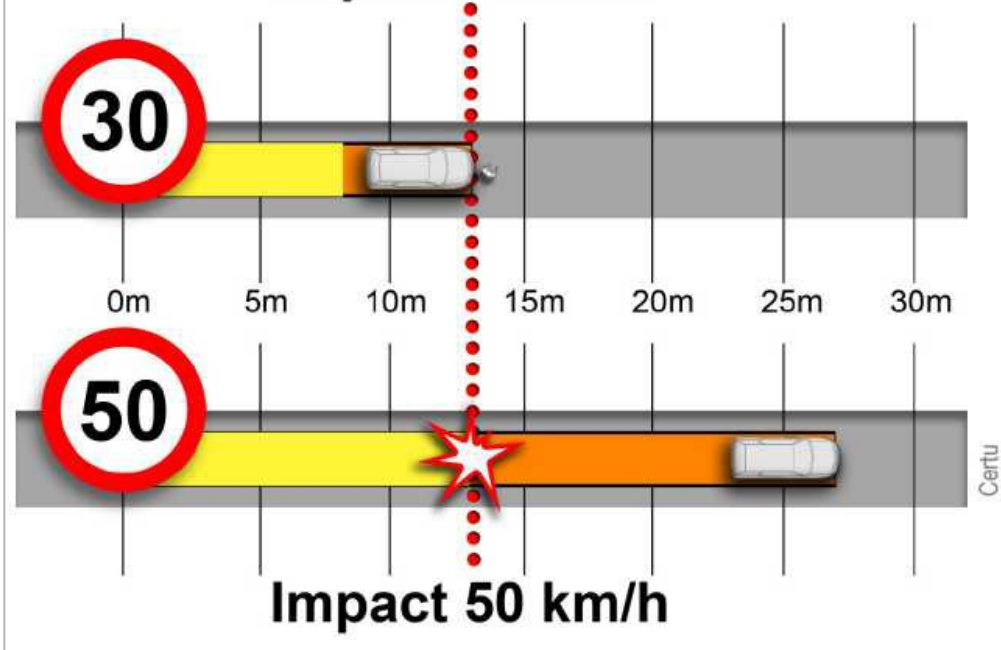
- Visitas técnicas para resfuerzar el dialogo entre usuarios y tecnicos



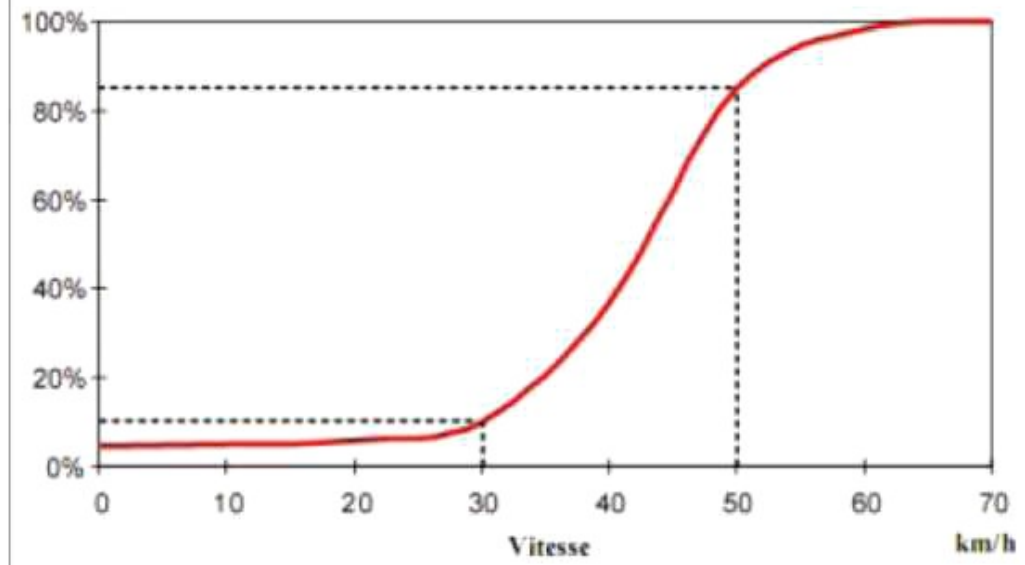
- estudios particulares para asegurarse de la pertinencia de las propuestas

La moderación de las velocidades

Impact 0 km/h



Risque pour un piéton d'être tué dans une collision avec une voiture en fonction de la vitesse à l'impact



- El principio de prudencia

Décret n° 2008-754 du 30 juillet 2008

- La creación de la “zona de encuentro”

Décret n° 2008-754 du 30 juillet 2008

- La redéfinition reglamentaria de las zonas de circulación particulares

Décret n°2008-754 du 30 juillet 2008

● El principio de prudencia

Décret n° 2008-754 du 30 juillet 2008

el conductor «debe, en todo momento, adoptar un comportamiento prudente y respetuoso hacia los demás usuarios de las vías abiertas a la circulación. Debe, por ejemplo, hacer prueba de mayor prudencia de cara a los usuarios más vulnerables».

Artículo R412-6 del Código de Circulación

● El principio de prudencia

Décret n° 2008-754 du 30 juillet 2008

el conductor *«debe, en todo momento, adoptar un **comportamiento prudente** y respetuoso hacia los demás usuarios de las vías abiertas a la circulación. Debe, por ejemplo, hacer prueba de mayor prudencia de cara a **los usuarios más vulnerables**».*

Artículo R412-6 del Código de Circulación

- El principio de prudencia

Décret n° 2008-754 du 30 juillet 2008

- La creación de la “zona de encuentro”

Décret n° 2008-754 du 30 juillet 2008

- La redéfinition reglamentaria de las zonas de circulación particulares

Décret n°2008-754 du 30 juillet 2008

- La creación de la “zona de encuentro”

« (...) En esta zona, las peatones pueden andar sobre la carretera y gozan la prioridad sobre todos. La velocidad de los vehiculos se limita a 20 km/h. Todas las vias son en doble sentido par los bicis »

**articulo R 110-2 del
codigo de la circulacion**

- La creación de la “zona de encuentro”

« (...) En esta zona, *las peatones pueden andar sobre la carretera* y gozan la prioridad sobre todos. La velocidad de los vehiculos se limita a 20 km/h. Todas las vias son en doble sentido par los bicis »

articulo R 110-2 del
codigo de la circulacion



- La creación de la “zona de encuentro”

« (...) En esta zona, las peatones pueden andar sobre la carretera y gozan la prioridad sobre todos. La velocidad de los vehiculos se limita a 20 km/h. Todas las vias son en doble sentido par los bicis »

articulo R 110-2 del
codigo de la circulacion



- La creación de la “zona de encuentro”

« (...) En esta zona, las peatones pueden andar sobre la carretera y gozan la prioridad sobre todos. La velocidad de los vehiculos se limita a 20 km/h. Todas las vias son en doble sentido par los bicis »

articulo R 110-2 del
codigo de la circulacion



- La creación de la “zona de encuentro”

« (...) En esta zona, las peatones pueden andar sobre la carretera y gozan la prioridad sobre todos. La velocidad de los vehiculos se limita a 20 km/h. Todas las vias son en doble sentido par los bicis »

articulo R 110-2 del
codigo de la circulacion



Algunas ejemplos de zona de encuentro



Metz, 450 000 hab.



Saint Aubin sur Mer 2000 hab



Bordeaux 720 000 hab



Tournus 6000 hab

● Zona 30

« En esta zona, la velocidad de los vehículos se limita a 30 km/h. La zona es coherente con la limitación de velocidad. Todas las vías son en doble sentido por los bicis »

artículo R 110-2 del código de circulación



● Zona 30

« En esta zona, la velocidad de los vehículos se limita a 30 km/h. La zona es coherente con la limitación de velocidad. Todas las vías son en doble sentido por los bicis »

artículo R 110-2 del código de circulación



● Zona 30

« *En esta zona, la velocidad de los vehículos se limita a 30 km/h. La zona es coherente con la limitación de velocidad. Todas las vías son en doble sentido por los bicis* »

artículo R 110-2 del código de circulación



● Zona 30

« En esta zona, la velocidad de los vehículos se limita a 30 km/h. La zona es coherente con la limitación de velocidad. Todas las vías son en doble sentido por los bicis »











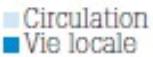
artículo R 110-2 del código de circulación



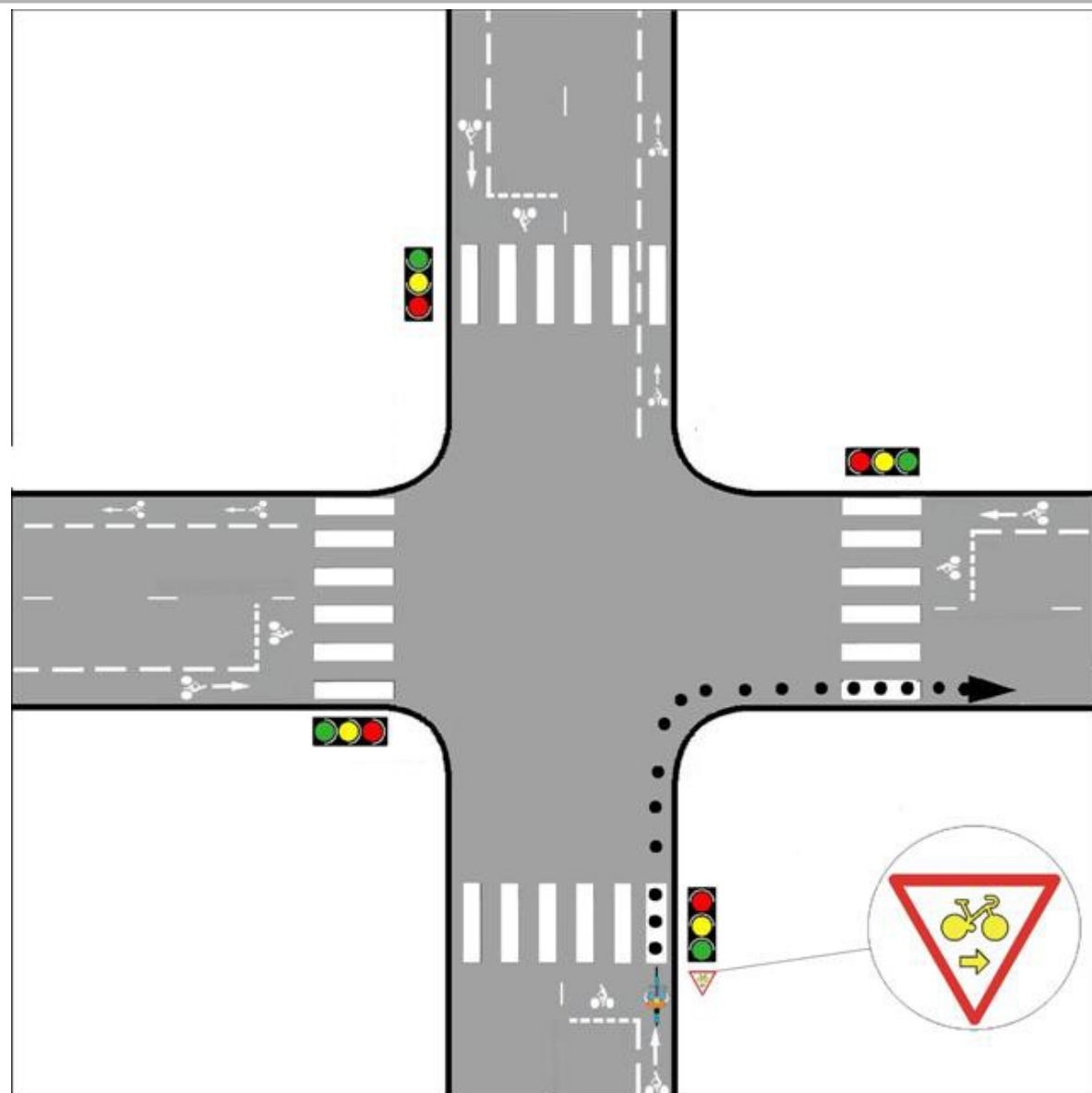
Algunas ejemplos de zona 30



Una paletta de herramientas para calmar el trafico

Statut de la zone ou de la voie	 Aire piétonne	 Zone de rencontre	 Zone 30	 Agglomération	 Section 70
Vitesse maximale	Allure du pas	20 km/h	30 km/h	50 km/h	70 km/h
Équilibre vie locale fonction circulation					
					

- Herramienta para ciclista : girar a la derecha en el semáforo rojo





DOSSIER DE PRESSE

Plan d'actions pour les mobilités actives (PAMA)

La marche et le vélo

Mercredi 5 mars 2014

• Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Imponer mayores multas cuando este penaliza peatones y cyclistas



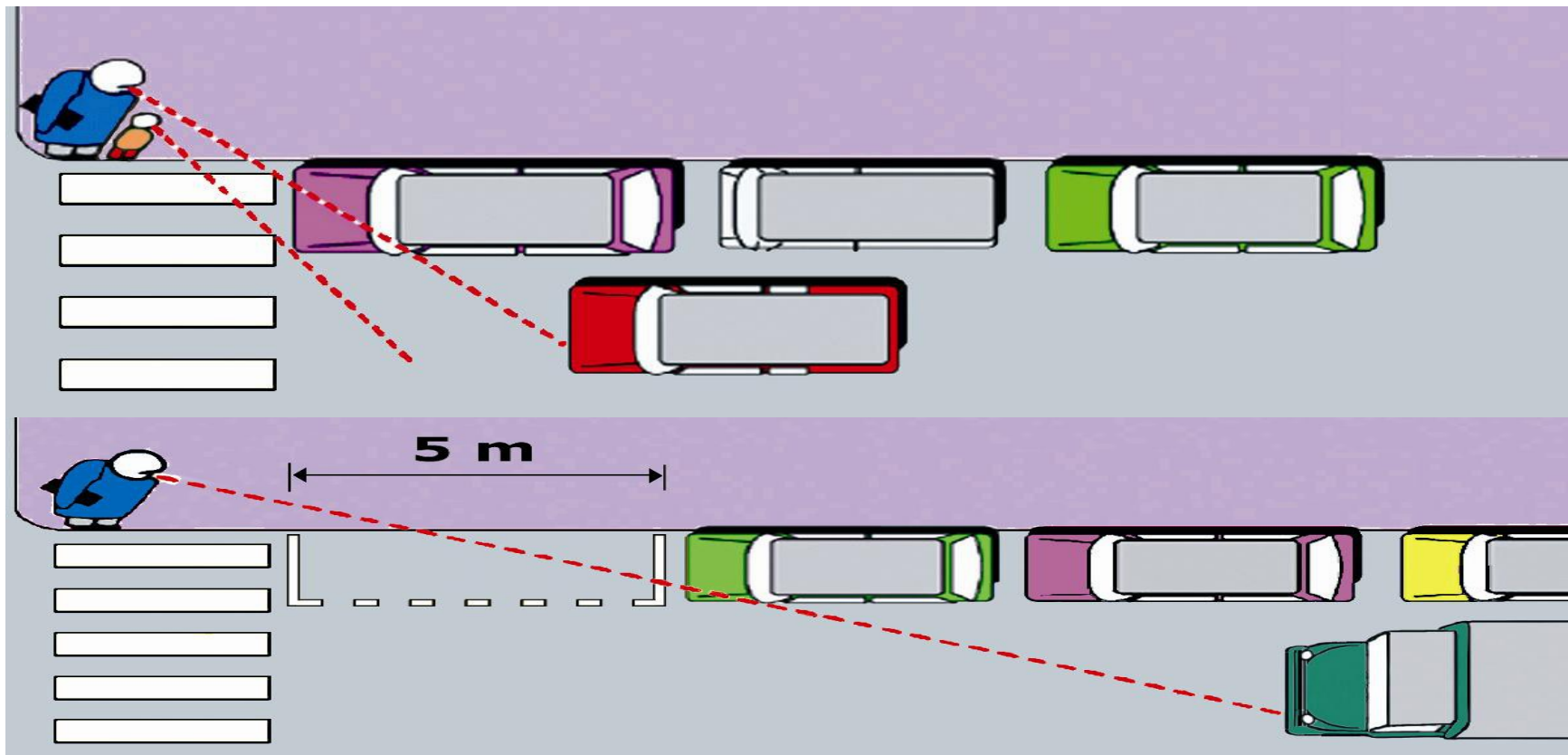
- Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Mejorar la visibilidad de los peatones



- Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Mejorar la visibilidad de los peatones



- Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Mejorar la señalización



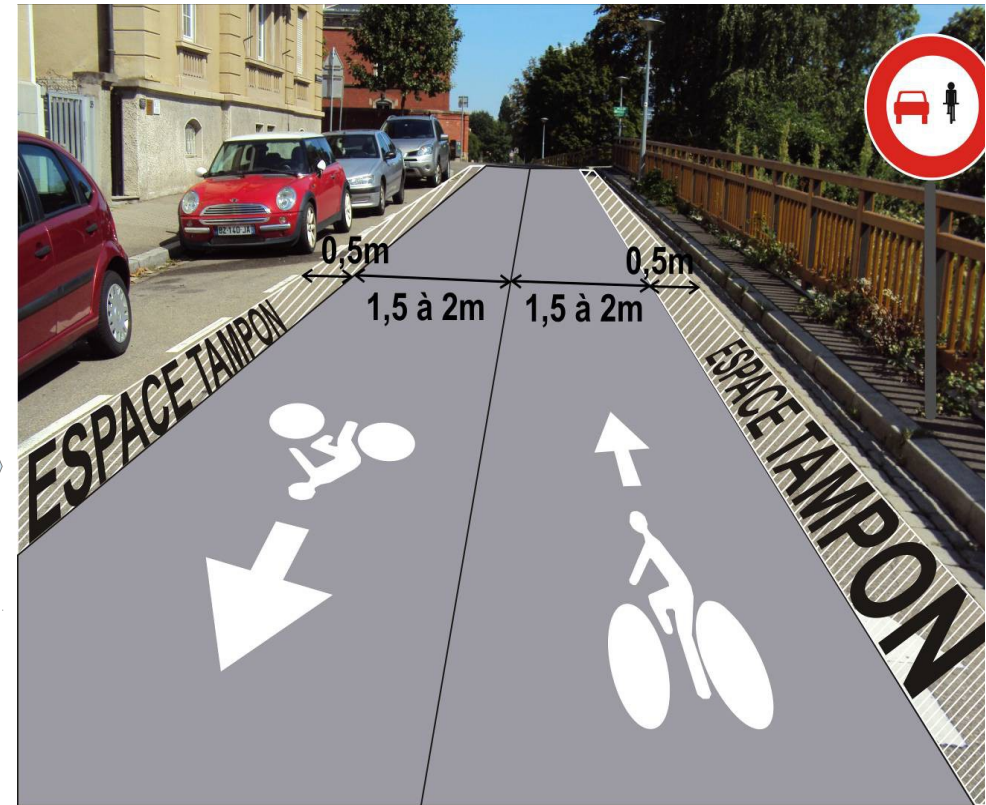
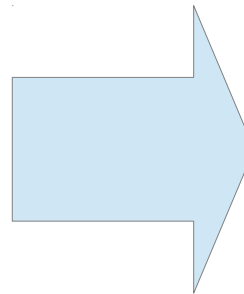
- Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Mejorar la señalización



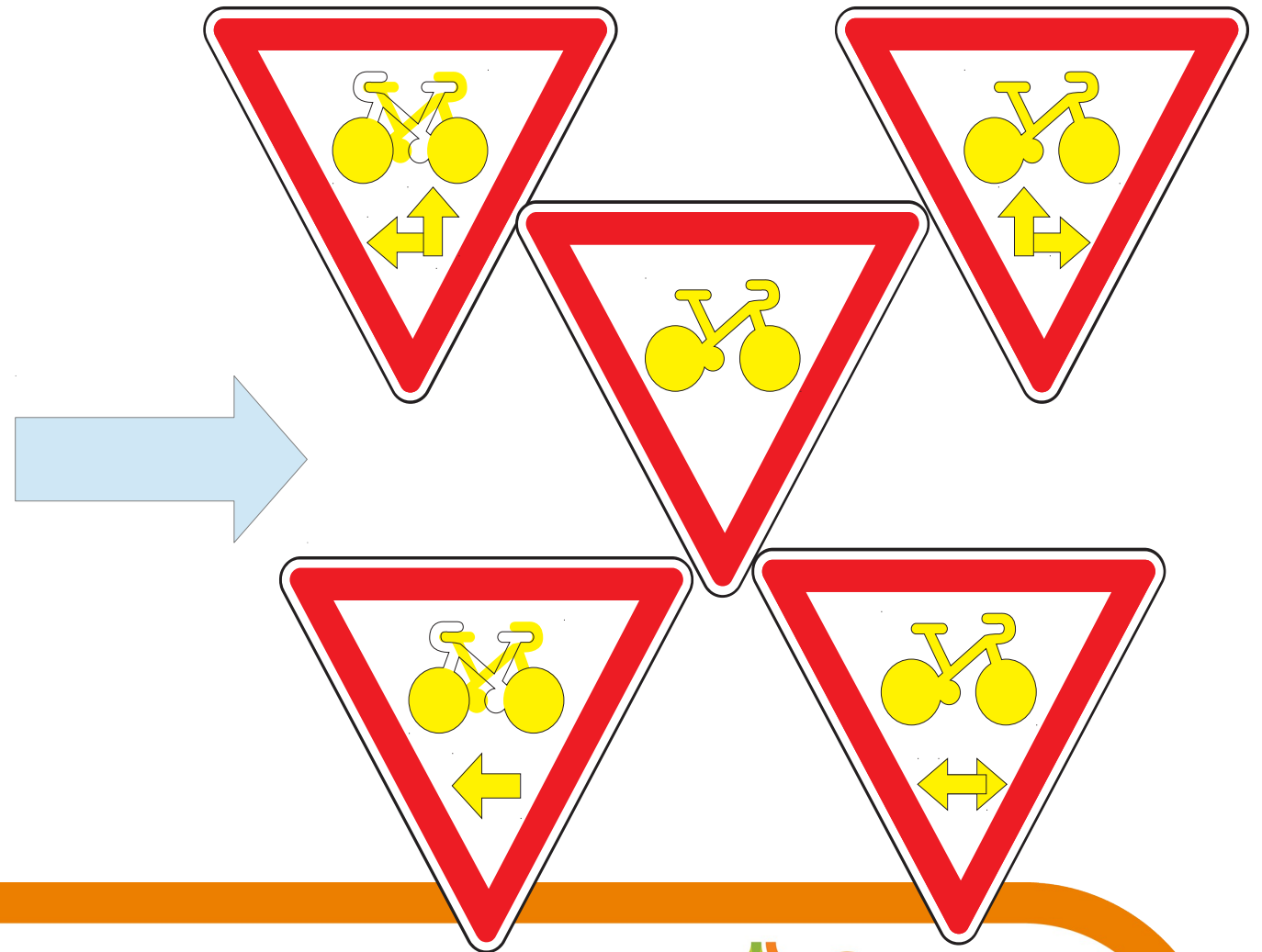
• Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Mejorar la posición del ciclista sobre la calzada



- Nuevas disposiciones en 2014 ?

- Cedan el paso par ciclistas en el semaforo rojo





Cerema

Direction technique Territoires et ville

Gracias

Thomas Jouannot

+33 (0)4 72 74 58 69

thomas.jouannot@cerema.fr